

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4716** *Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rufino Javier Hernández Minguillón.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 20 de junio de 2019 (BOE de 9 de julio de 2019 y BOPV de 10 de julio de 2019) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rufino Javier Hernández Minguillón, con DNI ***3133**, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», código CUC8/1-D00137-8, adscrito al Departamento de Arquitectura. Centro: ETS de Arquitectura. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa. Actividades docentes e investigadoras a realizar: Construcción III y Construcción IV.

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 11 de marzo de 2020.—La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricogoitia Marina.